

Estimados Compañeros:

A fecha de 19 de noviembre de 2020, finalizado el plazo para la presentación de candidaturas para las elecciones a la Junta Directiva de SITCPLA, **aplazadas por fuerza mayor el 2 de octubre**, se ha recibido una única candidatura.

**La candidatura presentada ante la Comisión Electoral es la misma que os fue comunicada el 15 de septiembre, y sigue encabezada por Laura Gil Rodríguez, de la sección de Air Europa**, que continúa siendo la sección más numerosa en afiliados en el sindicato, por lo que **a esta sección le corresponde la presidencia por estatutos.**

Dicha lista está integrada además por los siguientes candidatos:

**Sección Air Europa:**

- Paz Armada Ordóñez
- María Teresa Fernández García
- Íñigo Gibernau Murre
- María Del Mar Linares Sastre
- Juan Luis Pascual Sánchez
- Sergio Sánchez Yunquera

**Sección Iberia:**

- Rebecca Fawcus de Manuel
- Carlos Mañes Ortiz
- Esther Nieto Nieto
- José Manuel Porras Novalbos
- Saúl Sánchez Lola-Boquirio
- Carlos Zedlitz Trutzschler

**Sección Ryanair:**

- Manuel Lodeiro García
- Fernando Martín Ricote
- Abdesalam Mohamed Mohamed
- José Juan Velasco Segovia

**Ninguna otra candidatura concurre al proceso, con lo cual esta Comisión Electoral da por firme la candidatura presentada en tiempo y forma.**

Queremos recordar que los estatutos de SITCPLA establecen que los jefes de cada una de las secciones sindicales forman parte automáticamente de la Junta Directiva, por lo que los afiliados de todas las secciones se verán representados en la Junta Directiva por medio de sus jefes de sección.

Te recordamos que, según establecen los estatutos, el modo de voto puede ser por correo, presencial y por delegación, como te detallamos a continuación:

- **Personalmente:** El día de las elecciones, de 10 a 18 horas, depositando el voto en la urna establecida al efecto en el domicilio social del sindicato (C/ Alaró, 3, bajo, Madrid), una vez identificado el votante.
- **Por representación:** Entregando el afiliado representante la papeleta de voto, en sobre cerrado, y aportando fotocopia del D.N.I. de la persona a quien representa. Ningún votante podrá ostentar la representación de más de dos afiliados para este acto.
- **Por correo. Con el fin de garantizar la correcta custodia del voto por correo, la Comisión Electoral ha decidido que sean enviados a un notario, quien los conservará hasta el escrutinio de la votación, el 9 de diciembre.** Por lo tanto, los afiliados deberán enviar su voto a la siguiente dirección:

Elecciones a la Junta Directiva SITCPLA

Notaría Ramallo

Pº General Martínez Campos, 21

28010 Madrid

Próximamente recibirás en tu domicilio toda la documentación necesaria para votar por correo, que incluirá las instrucciones para hacerlo, un sobre de votación, una papeleta, y un sobre más grande con la dirección del notario impresa, a donde deberás enviar tu voto. **NO OLVIDES INCLUIR UNA FOTOCOPIA DE TU DNI DENTRO DEL SOBRE DIRIGIDO AL NOTARIO, PERO FUERA DEL SOBRE DE VOTACIÓN.**

Recuerda, **el 9 de diciembre tienes una cita con las urnas en SITCPLA.** Tu voto es decisivo.

¡Participa y vota!

Madrid, 22 de noviembre de 2020

SITCPLA – Comisión Electoral